Guayaquil, Abril 12 de 2005

Señores
Accionistas de Vitacentro S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos vigentes presento el informe siguiente:

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el correspondiente informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre 2004.

Atentamente,

13 ABR. 2005

Luís Rodríguez Varas
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL